

SENASA COMUNICA

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Paseo Colón 315 4D CABA
4121- 5368 | prensa@senasa.gob.ar

SANIDAD EN LOS TAMBOS

Neosporosis: recomendaciones para su control y prevención

Esta enfermedad es una de las principales causas de aborto en los rodeos bovinos. Se encuentra asociada al confinamiento e intensificación productiva en los tambos y es transmitida al ganado principalmente a través de los perros y zorros.

Ante la alta prevalencia constatada de neosporosis en los tambos, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) informa a los productores sobre la importancia del manejo sanitario de su establecimiento y su saneamiento.

La neosporosis es una enfermedad parasitaria producida por el protozoo *Neospora Caninum (NC)*, que provoca abortos en bovinos, especialmente de rodeos lecheros. La enfermedad se encuentra asociada al confinamiento y alta intensidad de la producción en los tambos, y se estima que el 25% de los abortos no diagnosticados se deben a esta enfermedad, con variaciones en la incidencia según las zonas y cuencas lecheras.

El contagio del ganado bovino se produce al consumir pastos, alimentos sólidos o agua contaminada con parásitos, diseminados en el ambiente por la materia fecal de perros y zorros (transmisión horizontal), que se infestan por el consumo de carne contaminada. La transmisión entre vacas ocurre muy eventualmente (3 al 8%).

Los bovinos afectados no presentan síntomas hasta la preñez, momento cuando produce el aborto en distintos estadios de la gestación o la mortandad del ternero recién nacido. En caso de sobrevivencia del neonato, el mismo se encuentra infestado por transmisión vertical.

Por el momento, no existen vacunas comerciales disponibles para el control de la enfermedad. Por lo tanto, para prevenir la neosporosis el productor debe utilizar el diagnóstico serológico de los animales para, por un lado, garantizar la

SENASA COMUNICA

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Paseo Colón 315 4D CABA
4121- 5368 | prensa@senasa.gob.ar

introducción de animales negativos al momento de la reposición y, por el otro, eliminar todas las vacas positivas al momento de su diagnóstico, sea porque hayan abortado o se encuentren vacías al fin de la época reproductiva.

El Senasa recomienda a los productores tamberos que realicen un muestreo serológico periódico de la totalidad del rodeo, además de vigilar la población de perros y animales silvestres que puedan estar en contacto con los animales para minimizar las posibilidades de contagio por vía horizontal.

0800-999-2386 www.senasa.gob.ar

 **senasa**

 Ministerio de
Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación